

FICHA RESUMEN
PROYECTOS TRIANGULARES

Nombre proyecto	Fortalecimiento y desarrollo de capacidades en Latinoamérica y el Caribe en materia de ciberseguridad
Área temática	Fortalecimiento y Modernización Institucional
ODS	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusiva
País socio	Unión Europea
País beneficiario	Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay.
Instituciones involucradas	Chile: Agencia Chilena de Ciberseguridad (ANCI).
Beneficiarios	Organismos vinculados a la Ciberseguridad de América Latina y el Caribe.
Fecha de inicio	Agosto de 2025, con una duración estimada de 24 meses.
Objetivos	<p>General: Fortalecer, desarrollar y amplificar las capacidades en tomadores de decisión, funcionarios de gobierno, representantes de la sociedad civil y academia de América Latina y el Caribe, en relación a la institucionalidad pública de ciberseguridad a nivel regional.</p> <p>Específico: Diseñar, implementar y evaluar una serie de acciones para ampliar el conocimiento, experiencia y redes de colaboración entre tomadores de decisión, funcionarios de gobierno, representantes de la sociedad civil y academia de América Latina y el Caribe en relación con la institucionalidad pública de ciberseguridad a nivel regional.</p>
Breve descripción del proyecto	<p>Los incidentes de ciberseguridad que han afectado a países de América Latina han acelerado los debates sobre la gobernanza pública de la ciberseguridad. Anteriormente, el debate se había enfocado en generar estrategias y políticas nacionales de ciberseguridad que establecieran los objetivos estratégicos que cada país debiera alcanzar. Como resultado, varios países de la región ya cuentan con un instrumento regulatorio, y algunos de ellos, como Chile, van ya en su segundo o tercer proceso de planificación primaria. Algunos países de la región están ya trabajando en iniciativas legislativas para crear una autoridad nacional especializada en ciberseguridad, con el fin de alcanzar mayores niveles de desarrollo en esta área. Chile aprobó, a fines de 2023, la Ley Marco sobre Ciberseguridad, que crea un modelo de gobernanza pública de la ciberseguridad.</p> <p>Contar con marcos regulatorios nacionales que compartan elementos comunes entre los diversos países de la región de América Latina y el Caribe, sería beneficioso para prevenir y gestionar incidentes de ciberseguridad. En coherencia con el liderazgo regional asumido por Chile en materia de fortalecimiento de ecosistemas cibernéticos nacionales y regionales, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), presenta -en conjunto con el Ministerio de Interior y Seguridad Pública de Chile- un proyecto de cooperación triangular en beneficio de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay.</p>

	<p>Para la correcta ejecución del proyecto y la consecución de los resultados deseados se requiere que el ejecutor nacional (la Agencia Chilena de Ciberseguridad) fortalezca sus capacidades de coordinación en tres ámbitos: generación coordinada y coherente de contenidos de los documentos de trabajo, ley modelo sobre ciberseguridad y otros recursos que resulten necesarios; coordinación con otras iniciativas de la Alianza Digital Unión Europea-América Latina y el Caribe; y generación coordinada y coherente de los programas y contenidos de las actividades de capacitación y diálogo regional sobre gobernanza de la ciberseguridad. Si bien dicha institución ya tiene desarrollada fortalezas institucionales claves que le permitieron alcanzar un nivel de liderazgo en la región, requiere que esas capacidades sean robustecidas, pues serán utilizadas en la ejecución del proyecto y en la coordinación con las otras iniciativas de la Alianza Digital.</p>
Resultados esperados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar reuniones de diálogo periódicas regionales de pares en línea sobre ciberseguridad. 2. Elaborar documentos regionales de trabajo sobre ciberseguridad y la institucionalidad de esta. 3. Elaborar una propuesta de ley modelo sobre ciberseguridad. 4. Dictar cursos de capacitación en modelos de gobernanza, regulación, y buenas prácticas. 5. Realizar investigaciones prácticas y empíricas sobre ciberseguridad en la región.

Información Actualizada el 20 de noviembre de 2025